



Consejo Nacional para la Enseñanza
e Investigación en Psicología A.C.

PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

PRESIDENCIA CNEIP
2027-2031

PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

PRESIDENCIA CNEIP 2027-2031

I. Datos Generales

- **Título del plan de trabajo propuesto:**

PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESIDENCIA 2027-2031.

- **Universidad de adscripción:** Instituto Tecnológico de Sonora
- **Fecha de elaboración:** 9 de enero de 2026
- **Elaborado por:** Gilberto Manuel Córdova Cárdenas.

II. Análisis institucional.

- **Análisis del estado actual del CNEIP**

El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) se ha consolidado a lo largo de su trayectoria, como un organismo referente de la evolución de la Psicología en el ámbito nacional e internacional. Un organismo que ha sido clave para impulsar estándares de calidad, fomentar la mejora continua de los programas educativos, promover la investigación y generar una identidad profesional sólida y pertinente a las necesidades sociales.

Como se cita en los estatutos, el CNEIP es un ente social dinámico que ratifica en este contexto actual, su voluntad imperiosa de integrarse a los procesos de cambios sociales, políticos y económicos que experimenta nuestro país, consciente del contexto de este siglo, asume el compromiso y la responsabilidad de actualizar y mejorar sus estructuras para dar respuestas efectivas y satisfacer las necesidades que demandan las instituciones que lo conforman y la sociedad en general.

Entre los principales retos de estos últimos años junto con la actualización de la ley de educación superior en los avances del CNEIP destaca su continuidad en la acreditación de programas académicos, contribuyendo en la calidad de la enseñanza de la Psicología en las instituciones de educación superior y promoviendo una cultura basada en la mejora continua.



Otro logro relevante es su papel como espacio vinculación académica, a través de la investigación, formación continua, eventos académicos como los congresos, ferias de libro, etc. al facilitar el diálogo entre universidades, investigadores y docentes; así como la actualización permanente frente a los cambios científicos y sociales que impactan a la Psicología.

La creación de la Editorial se ha consolidado como un espacio para la difusión, fortalecimiento y proyección del conocimiento psicológico, comprometido con la calidad académica, la ética profesional y la pertinencia social.

El CNEIP se ha fortalecido y caracterizado en la última década por ser un organismo lo suficientemente sólido, dinámico para poder adecuar sus acciones y recursos ante los diversos cambios en los ámbitos sociales y políticos, generando certidumbre a las instituciones y pertinencia en sus procesos y continuar siendo referente nacional en la enseñanza, investigación de la Psicología.

No obstante, el CNEIP como hoy también muchos organismos, instituciones, enfrenta desafíos importantes en el contexto actual, como fortalecer su visibilidad e impacto más allá del ámbito académico, promoviendo una mayor vinculación con el sector social y profesional, a través de la participación de estudiantes, académicos e investigadores.

- **Fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (FODA) del CNEIP.**

Fortalezas

- Reconocimiento como organismo referente en la enseñanza e investigación en Psicología a nivel nacional.
- Experiencia consolidada y pertinente en procesos de acreditación y evaluación de programas académicos, lo que contribuye a elevar la calidad educativa.
- Representatividad nacional de instituciones, docentes e investigadores, que favorece la colaboración interinstitucional.
- Compromiso con la ética, la calidad y la mejora continua, alineado con estándares académicos, investigación, actualización y buenas prácticas.
- Capacidad de incidencia en los instrumentos de referencia para la consolidación de los planes de estudio, perfiles de egreso y prácticas formativas.

Oportunidades

- Creciente demanda social de servicios psicológicos, lo que incrementa la relevancia de una formación de calidad y de investigación pertinente.
- Avances tecnológicos y digitales, que permiten ampliar la difusión del conocimiento, la educación a distancia y la visibilidad del CNEIP.
- Posibilidad de fortalecer la internacionalización, mediante convenios, redes académicas y proyectos de investigación.
- Interés de estudiantes y jóvenes investigadores por participar en espacios de colaboración, evaluación, investigación y divulgación científica.



Debilidades

- Limitada visibilidad e impacto en el sector social y profesional.
- Participación continua de estudiantes en proyectos estratégicos.
- Compromiso voluntario y continuo de sus miembros, lo que puede afectar la continuidad de algunas iniciativas.
- Oferta en programas de formación continua para profesionistas.

Amenazas

- Cambios en el sistema de educación superior.
- Restricciones presupuestales y administrativas en las instituciones educativas, que limitan la participación en procesos de acreditación.
- Competencia con otros organismos evaluadores o certificadores, que puede generar discrepancia en los criterios de calidad.
- Falta de pertinencia en la formación académica, investigación y las demandas del ejercicio profesional.

- **Justificación de la propuesta**

El plan de trabajo propuesto se justifica en la necesidad de continuar fortaleciendo la pertinencia del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), frente a los retos actuales de la educación superior, la investigación y las demandas sociales de la disciplina, como un organismo nacional referente, de consulta en la toma de decisiones y capaz de articular los procesos de enseñanza basados en la investigación, la ética y el impacto social en la formación de los estudiantes, la profesionalización y formación continua de los profesionistas.

La propuesta abona al desarrollo del CNEIP al impulsar una visión estratégica de mediano y largo plazo, centrada en promover una mayor articulación entre la enseñanza, investigación y práctica profesional, permitiendo que las acciones del consejo tengan un impacto directo en la formación y actualización continua de los y las psicólogas basado en las competencias, la ética y responsabilidad social, a través de la participación activa de la comunidad académica y de investigadores lo que fortalece la representación institucional del Consejo.

Este plan se sustenta en los cambios actuales de la educación a nivel superior; así como en los cambios constantes de la información, tecnología y socioculturales, con la intención de poder favorecer la calidad de los programas educativos, regular nuevas modalidades educativas y áreas de intervención psicológica.

La propuesta atiende problemáticas como fortalecer la participación activa de estudiantes, docentes, investigadores y nuevos profesionales; así como favorecer la visibilidad y el impacto social del Consejo, en el plano disciplinar, responde a la aspiración de consolidar una Psicología científica, ética y socialmente comprometida, capaz de dar respuesta a problemáticas contemporáneas como la salud mental, la desigualdad social y los cambios culturales.



III. Visión Estratégica 2027–2031

- **Visión prospectiva del CNEIP al 2031.**

Al **2031** el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), continuara siendo un organismo consolidado y representado por las instituciones educativas cuyo compromiso y colaboración estén alineados a fortalecer y cumplir con los estatutos del consejo, continuara siendo un organismo referente nacional con el objetivo fortalecer, evaluar y promover la calidad en los procesos formativos de la psicología, con una visión dinámica y capaz de vincularse con organismos nacionales e internacionales para atender las problemáticas en la formación y ser guía en la evolución de la Psicología con enfoque integral, ético, evidencia científica y su impacto social.

Se espera que el CNEIP continúe con un modelo de evaluación y acreditación pertinente y en sintonía con los lineamientos referenciados del sistema de educación superior, integrando criterios actualizados, flexibles y sensibles a la diversidad de contextos educativos, modalidades formativas y enfoques teóricos. Estos procesos estarán sustentados en prácticas transparentes, participativas y basadas en evidencia, garantizando la mejora continua de la calidad educativa en Psicología.

En el ámbito académico, se proyecta un Consejo con mayor proyección internacional, integrado a redes de colaboración científica y educativa, con una Editorial fortalecida que contribuya a la difusión del conocimiento psicológico de alta calidad, en formatos accesibles y con amplio impacto académico y social.

Que permita promover desde la formación continua la actualización del conocimiento, la práctica con ética, con evidencia científica y capaz de agregar impacto social.

- **Principios rectores del plan de trabajo.**

Estos principios constituyen el marco ético y operativo establecidos en los Estatutos del CNEIP.

1. Calidad académica

El comité de acreditación regula la excelencia en la enseñanza y la investigación en Psicología, promoviendo procesos de evaluación, acreditación y mejora continua.

2. Ética y responsabilidad profesional

Todas las acciones del plan se rigen por el respeto a principios éticos, la integridad académica y la responsabilidad social del quehacer psicológico.

3. Compromiso social y pertinencia

El plan reconoce que la enseñanza y la investigación en Psicología deben responder a las necesidades y problemáticas sociales del país.

4. Participación, inclusión y pluralidad

Se fomenta la participación activa de la comunidad académica, incluyendo docentes, investigadores, estudiantes y directivos, así como el respeto a la diversidad de enfoques teóricos, metodológicos e institucionales.

5. Transparencia y rendición de cuentas

El plan incorpora mecanismos claros de **comunicación y seguimiento**.



6. Innovación y mejora continua

Se impulsa una actitud institucional orientada a la innovación educativa, metodológica y organizacional, promoviendo la actualización constante de criterios y prácticas.

7. Colaboración y corresponsabilidad institucional

Se fundamenta en la colaboración interinstitucional y el trabajo colegiado.

IV. Objetivos del plan

- **Objetivo general del Plan de trabajo.**

Fortalecer y mantener la pertinencia del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) como un organismo referente, capaz de articular vinculación estratégica nacional e internacional para atender bajo una perspectiva innovadora, ética y socialmente responsable las problemáticas de la formación actuales y poder guiar la evolución de la Psicología desde la formación y la práctica disciplinar; a través de la enseñanza y la investigación con la colaboración de estudiantes, académicos e investigadores..

V. Líneas Estratégicas y Proyectos Prioritarios.

Eje Estratégico del PND CNEIP	Proyecto o Iniciativa	Objetivo del proyecto vinculado al Eje	Resultados esperados	Viabilidad (recursos y actores clave)
<i>1.6.- Formación y ejercicio profesional</i>	Enseñanza de una Psicología con sentido de pertinencia e identidad	Promover la enseñanza de una Psicología con sentido de pertinencia e identidad a la realidad mexicana	Actualización de la normativa que rige al CNEIP y elaboración de reglamentos	Alta (requiere acuerdos, no recursos económicos directos)
<i>1.2.- Programa de investigación</i>	Promover la investigación científica	Promover la investigación científica con pertinencia a los problemas sociales con perspectiva ética.	Revisar y analizar la apertura de convocatorias de proyectos de investigación	Alta (requiere recursos económicos)
<i>1.4.- Competencias profesionales</i>	Analizar las competencias profesionales en México	Agrupar esfuerzos entre organismos de la Psicología a nivel nacional para establecer estándares generales	Publicación de documentos (manuales, guías) resultado de acuerdos entre organismos	Media (requiere acuerdos y recursos económicos)
<i>1.5.- Redes de colaboración</i>	Colaboración de las escuelas y facultades de las regiones del CNEIP	Promover la colaboración de las escuelas de Psicología para el fortalecimiento de la enseñanza e investigación en México.	Convenios generales y específicos de las escuelas de Psicología del CNEIP.	Alta (requiere acuerdos, no recursos económicos directos)
<i>2.7.- Vinculación</i>	Vinculación con los organismos nacionales que regulan la enseñanza de la Psicología	Establecer vinculación con los organismos nacionales que regulan la Psicología para incidir en los criterios que se deben cumplir en la enseñanza.	Convenios generales y específicos con los organismos que regulan la Psicología.	Alta (requiere acuerdos, no recursos económicos)

2.1- <i>Movilidad y estancias académicas y estudiantil</i>	Movilidad docente y estudiantil	Promover la movilidad docente y estudiantil para el fortalecimiento de la enseñanza e investigación de la Psicología.	Elaborar convocatorias y convenios de trabajo entre universidades.	Alta (requiere acuerdos y recursos económicos) se puede buscar financiamiento de las mismas escuelas.
2.3.- <i>Ley de salud mental</i>	Gestión de política pública	Generar información para la gestión de política pública que regule la Psicología.	Promover reuniones y convenios de trabajo con actores políticos relacionados a la regulación de la Psicología.	Alta (requiere acuerdos, no recursos económicos)

VI. Cronograma General 2027–2031.

Ejes y programas	2027	2028	2029	2030
1.6	X	X		
1.2	X	X	X	X
1.4	X	X		
1.5	X	X		
2.7	X	X	X	X
2.1	X	X	X	X
2.3	X	X	X	

VII. Estrategia de Comunicación y Participación.

- **Se elaborarán evaluaciones de participación activa** de las instituciones asociadas, coordinaciones regionales, Miembros individuales, Miembros extranjeros y comunidades académicas en el desarrollo de los procesos propuestos.
- **Todas las iniciativas que se establezcan y propongan se revisaran y auditaran de acuerdo a un sistema de evaluación** para la rendición de cuentas, transparencia y difusión de resultados.

VIII. Conclusión.

Este plan es un resumen de un proyecto amplio a desarrollar en conjunto por todos los miembros de la asamblea que conforman el CNEIP, de tal forma que todos participen en alguna de las actividades y que se identifiquen en su forma de contribuir al desarrollo, mejoramiento y actualización de la enseñanza e investigación en Psicología, que se pueda visualizar el avance de la profesión desde el trabajo que se realiza en el Consejo y que la comunidad que integra a la Psicología asista y colabore en el cumplimiento de los objetivos propuestos.